Repuesta Tasa ley 9343 — Tasa Archivo de Protocolo

ESCRITURA NÚMERO CIENTO TRES.- SECCIÓN "B".- En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los siete días del mes de febrero de dos mil veintidós, ante mí, Escribana autorizante, Adscripta del Registro Treinta y dos, comparece la señora **Magda Cecilia MOLINARI DE LA VEGA**, argentina, Documento Nacional de Identidad número 23.940.255, nacida el doce de junio de mil novecientos setenta y cuatro, persona de mi conocimiento, doy fe, así como que concurre a este acto en su carácter de Apoderada de **"CENTRO INTERACCIÓN MULTIMEDIA S.A"**, C.U.I.T Nº 30-70827680-0, con domicilio en calle Entre Ríos número 11, de esta ciudad, conforme lo acredita con Poder Especial de Representación de la Empresa otorgado a su favor mediante Escritura número 438 Sección "B", de fecha 8 de septiembre de 2011, labrada por el Escribano Álvaro Rafael Díaz Cornejo, Titular de este mismo Registro de mi Adscripción.- Y la señora Molinari de la Vega, en el carácter invocado y acreditado, **SOLICITA** me constituya en el domicilio de **Selene Anahi POSADAS,** Documento Nacional de Identidad número 41.322.107, sito en calle Paso de Uspallata número 911, segundo piso, departamento "1", Barrio San Martin, de esta ciudad, y proceda a notificarle lo siguiente: "Por medio de la presente, habiendo finalizado la necesidad transitoria que diera origen a su contratación, conforme lo acordado por Ud. y esta Empresa en el Contrato de Trabajo suscripto en fecha 09/12/2021 , de conformidad con lo dispuesto por el art. 99 de la LCT; y art. 68 de la LNE conc. y corr., ponemos en su conocimiento que esta Empresa prescinde de sus servicios a partir del día de la fecha. Haberes; liquidación final y certificaciones a disposición en términos de ley. Sus certificaciones y recibo de liquidación final estarán a disposición, en el plazo de ley. Su recibo de liquidación final y certificaciones estarán disponibles, en los plazos de ley, para que Ud. las firme, descargue, y/o imprima desde su legajo electrónico sito en https://apexamerica.turecibo.com, a cuya plataforma podrá acceder con su usuario y contraseña personal. Queda Ud.

Escaneado con CamScanner

Con igual fecha expedí Primer Testimonio
Córdoba, 7 de febrero de 2022.-

PATRICIA S. DIAZ CORNEJO
ESCRIBANA
ADSCRIPTA REGISTRO 32
CORDOBA

Debidamente notificada. Córdoba 07/02/2022.-". Requerimiento que acepto.- Leída a la compareciente, se ratifica de su contenido y firma para constancia por ante mí, doy fe.-

PATRICIA S. DIAZ CORNEJO
ESCRIBANA
ADSCRIPTA REGISTRO 32
CORDOBA

Ante mí:

Siendo las 17.10 horas del día de la fecha me constituyo en el domicilio de calle Paso de Uspallata número 911, Barrio San Martin, de esta ciudad, donde hay un portero que distingue Torre 2 y Torre 4, y en cada Torre, departamentos identificados de la A a la D.- Procedo a tocar reiteradas veces el portero del segundo piso, departamento "A" de la Torre 2, y no soy atendida por nadie.- Seguidamente procedo a tocar el portero del segundo piso, departamento "A" de la Torre 4, y soy atendido por una persona a quien le pregunto por Selene Anahí Posadas, respondiéndome que no se encuentra, le explico los motivos de mi presencia en el domicilio, y me manifiesta quien me atiende que ya baja a atenderme.- Se presenta una persona en la entrada del edificio, quien se presenta como Carlos Pierucci, novio de Selene, a quien procedo a hacerle entrega de una copia de la primera parte de ésta escritura, recibiéndola quien me atiende de conformidad, quedando en consecuencia Selene Anahí Posadas debidamente notificada conforme lo requerido, de todo lo que doy fe.-

PATRICIA S. DIAZ CORNEJO
ESCRIBANA
ADSCRIPTA REGISTRO 32
CORDOBA

Escaneado con CamScanner